

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

INFORME DE GESTIÓN CUATRIMESTRAL

ENERO- ABRIL 2021

DIRECCION DE TIERRAS Y REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS (Re.Na.C.I.)

- **DIRECCION – Actividades transversales a toda la Dirección**

a) Planificación y presupuesto 2021

Se elevó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación de la planificación integral con las comisiones y actividades en territorio proyectadas por el área para el año 2021 en cumplimiento de su agenda institucional y sus funciones, objetivos y competencia, en el marco de las gestiones presupuestarias para la Dirección de Tierras y Re.Na.C.I. del INAI.

b) Articulaciones Inter-institucionales

Se sostiene participación en las reuniones convocadas por **Agricultura Familiar** para la conformación de la **Comisión Nacional Permanente de Regularización Dominial de la Tierra Rural** con el objetivo de elaborar propuestas conjuntas de abordaje y trabajo sobre las problemáticas de tierras de las familias rurales de la agricultura familiar campesina e indígena del país.

Se han llevado adelante diversas reuniones con representantes la de la **Administración de Parques Nacionales** con el objetivo de analizar la situación territorial de diversas comunidades.

Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas - Re.Te.C.I

a) Desarrollo del Programa Nacional Re.Te.C.I. en las provincias

El Programa Nacional Re.Te.C.I. se encuentra en funcionamiento, mediante la conformación de Equipos Técnicos Operativos [E.T.O.] en las provincias de **Salta, Jujuy, Chaco, Misiones y Santa Fe**.

Dadas las restricciones sanitarias vigentes por la pandemia por Covid-19, el E.T.O. de la provincia de **Salta** se encuentra llevando adelante un proceso de subsanación y conclusión, dependiendo el caso, de las Carpetas Técnicas de las Comunidades que han sido relevadas en años anteriores.

A partir de este trabajo, y de la emisión de las Resoluciones Administrativas correspondientes, durante los meses de Enero y Abril del 2021 **se han entregado 52 Carpetas Técnicas** a comunidades indígenas asentadas en las localidades de Embarcación, Gral. Ballivan, Mosconi, Tartagal y Aguaray.

En la provincia de **Jujuy** se ha avanzado en la conformación del E.T.O y se ha llevado a cabo la primera reunión de Unidad Ejecutora Provincial [UEP] con la participación de autoridades y técnicos nacionales, provinciales y los representantes del Consejo de Participación Indígena de la provincia para establecer los primeros objetivos del Equipo.

En las provincias de **Chaco y Misiones**, se han conformado los Equipos y el INAI está llevando adelante de manera virtual, dadas las restricciones sanitarias vigentes por pandemia de Covid-19, las capacitaciones técnicas de cada una de las áreas integrantes de los mismos [Social, Georreferenciamiento y Legal].

El INAI se encuentra avanzando en las conversaciones con representantes de gobierno de la provincia de **Chubut** para la suscripción de un nuevo Convenio que permita reanudar las tareas de relevamiento territorial de Comunidades en la provincia.

El INAI se encuentra avanzando en las conversaciones con representantes de gobierno de la provincia de **Neuquén** para la suscripción de un nuevo Convenio que permita reanudar las tareas de relevamiento territorial de Comunidades en la provincia y la entrega de Carpetas Técnicas que cuentan con la Resolución Administrativa correspondiente.

En la provincia de **Río Negro**, se llevó adelante reunión con el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas con la intención de evaluar los relevamientos realizados en el marco de la conflictividad por las que atraviesan algunas de las comunidades de la provincia y a su vez, evaluar nuevos relevamientos posibles.

c) Ley de Prórroga de la Ley N° 26.160

En consonancia con lo manifestado por el Presidente de la Nación en el inicio de las sesiones legislativas ordinarias del 2021, el INAI ha comenzado a analizar y trabajar, articuladamente con las distintas cámaras legislativas y con representantes indígenas, en un borrador de Ley de Prórroga de la Ley que permita dar continuidad a la mismas luego de noviembre del corriente año.

Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y Registro Nacional de Organizaciones de los Pueblos Indígenas (Re.No.P.I.)
--

a) Acompañamiento e inscripción de Comunidades Indígenas/ Organizaciones Indígenas en los Registros

Se consolidó la inscripción de la personería jurídica en el Re.Na.C.I. de la **COMUNIDAD INDÍGENA YAGAN PAIAKOALA**, perteneciente al **Pueblo YAGAN** ubicada en la **Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÀNTICO SUR**, mediante Resolución INAI N° 18 del 22/02/2021, con publicación en el Boletín Oficial. Dicha inscripción en el Registro Nacional incorpora un Pueblo sin antecedentes de registro a la fecha (Pueblo Yagan, en la Provincia de Tierra del Fuego). En este sentido, son 39 los Pueblos Indígenas que han registrado la personería jurídica de al menos una Comunidad Indígena.

En el marco del Re.Na.C.I. se realizó comisión de servicio a la provincia de **Santa Cruz**, se visitó la Comunidad Mapuche – Tehuelche Piutrellán, de Puerto Deseado, y se participó de la Asamblea Comunitaria de en el marco del trámite de inscripción de su personería jurídica en el Registro. Como así también se sostuvo una reunión preliminar en territorio con referentes de la Comunidad Tehuelche Francisco Vera y de la Comunidad Vera Chapalala, de Las Heras, en el marco de su solicitud de inscripción en el Re.Na.C.I. Estas actividades se llevaron adelante con la participación

conjunta de la Dirección Provincial de Pluriculturalidad y Pueblos Indígenas de la Provincia de Santa Cruz, en orden a la articulación institucional con ese Gobierno Provincial y de los Representantes de los Pueblos Mapuche y Tehuelche de la Provincia de Santa Cruz en el Consejo de Participación Indígena (CPI).

Se actualizó documentación y se asesoró técnicamente a Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica en trámite, en el marco del acompañamiento institucional destinado a las mismas.

Se actualizó documentación de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y se asesoró técnicamente al respecto.

Se articuló y coordinó institucionalmente con los registros obrantes en los organismos provinciales competentes para la actualización permanente y adecuación funcional de la base de datos digital con las Comunidades Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas con personería jurídica inscripta y en trámite (nacionales, provinciales y por convenios) y no inscriptas, con atención de consultas y solicitudes de información y documentación (copias) de los mismos y elaboración de comunicaciones oficiales e informes al respecto;

Se brindó asesoramiento técnico por requisitos para nuevas solicitudes de inscripción de Comunidades y Organizaciones Indígenas, a las mismas o a otros actores intervinientes.

Se brindó asesoramiento técnico a Comunidades Indígenas y a otros actores intervinientes por situaciones de conflictos internos de representatividad comunitaria, en articulación con Gobiernos Provinciales.

Se elaboraron recomendaciones especiales y provisionales acerca de la continuidad temporaria de la última representatividad comunitaria elegida en Comunidades Indígenas registradas, en razón de la imposibilidad de efectuar Asambleas para su debida renovación por la restricciones imperantes, con el objetivo de garantizar la viabilidad de las gestiones para su desarrollo comunitario con su personería jurídica, en tanto sujeto de derecho colectivo.

Se realizó asesoramiento acerca de la documentación, características, alcances y naturaleza jurídica especial y específica de la personería de Comunidades y Organizaciones Indígenas a organismos nacionales, provinciales y municipales y a

otros actores intervinientes, por gestiones relativas a proyectos, subsidios, programas y demás políticas públicas destinadas a las mismas, así como también por tramitaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Banco de la Nación Argentina, Rentas y Bancos Provinciales y entidades similares, elaborándose numerosos informes, certificados y otras comunicaciones oficiales al respecto.

Se mantuvo articulación institucional y/o reuniones por teleconferencia de planificación, coordinación y colaboración con organismos nacionales y provinciales (La Pampa, Formosa, Misiones, Chubut, Santa Cruz, San Juan, Salta; Consejo Provincial de Asuntos Indígenas –CPAI- de la Provincia de Buenos Aires; Centros de Acceso a la Justicia –CAJ- de las Provincias de Santa Fe y Catamarca).

b) Convenios en el marco de la inscripción de personerías jurídicas

Se articuló de manera institucional integral con los organismos provinciales competentes en el marco de los Convenios de Inscripción (**La Pampa, Río Negro, Neuquén, Salta, Jujuy y Buenos Aires**) actualmente vigentes para el área, incluyendo intervenciones y consultas a los mismos por solicitudes de Comunidades ante demoras en la resolución de los trámites iniciados en sus órbitas registrales.

DIRECCION DE DESARROLLO DE COMUNIDADES INDIGENAS (DDCI)

a) Articulación Interinstitucional.

1. En el marco de las acciones llevadas adelante por el área de Salud de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DDCI), en articulación con el área de Abordaje Territorial, se realizó el operativo de entrega de elementos de bioseguridad a 19.000 familias de comunidades indígenas de los departamentos San Martín, Rivadavia y Orán en la provincia de Salta. Se distribuyeron 19.170 unidades de lavandina, 19.170 unidades de alcohol en gel y 95.850 unidades de barbijos desechables.

La logística de distribución, se realizó en articulación con el Ministerio de Defensa (Ejército Argentino en Salta), Ministerio de Seguridad (Gendarmería Nacional en Salta), Vialidad Nacional (delegación en Salta) y las Municipalidades de Orán, Pichanal, Santa Victoria Este, Embarcación, Aguaray, Salvador Mazza, Cnel. Solá (RBN), Rivadavia (RBS), Tartagal, Ballivián, Coronel Cornejo, Mosconi, Urundel, Santa Rosa e Hipólito Irigoyen.

2. En el marco de las acciones llevadas adelante por el área de Salud de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DDCI), en articulación con el Ministerio de Salud y el Hospital Garrahan se realizaron encuentros con el objetivo de avanzar en un convenio específico para fortalecer la atención de los niños indígenas. En este marco, se continúa trabajando en la redacción de este, acordando alcances y objetivos.
3. En el marco de la emergencia socio-sanitaria en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán en la provincia de Salta se realizaron las siguientes gestiones:

Durante este período se alcanzó la versión final del proyecto “Agua Segura en Comunidades Indígenas de Salta” de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, respecto a la distribución de los 800 sistemas de cisternas: 400 destinados a comunidades indígenas asentadas en la zona de influencia de la sentencia de la CIDH (Ex Lotes Fiscales 14 y 55), y 400 por fuera de la zona del fallo, alcanzando a comunidades indígenas de las localidades de Embarcación, Tartagal, Pichanal, Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y General Ballivián. También se comenzó a trabajar en el “Plan de Abordaje Consulta Previa, Libre e Informada”.

Al respecto, se trabajó en la adaptación de la información del proyecto para su simplificación a los fines de la difusión en la instancia semipresencial de consulta. También, tuvieron lugar las jornadas de implementación del “Plan de Abordaje Consulta Previa, Libre e Informada” con los Representantes CPI por el Pueblo Wichí, logys y Chorote, respectivamente, bajo la modalidad semipresencial. Dichos encuentros tuvieron por objetivo la presentación del Proyecto y sus antecedentes desde el inicio de la formulación, características técnicas de la propuesta, nómina de comunidades propuestas en función de los criterios oportunamente acordados, y la apertura de un espacio de intercambio que contribuya a la realización de aportes por parte de los Representantes CPI. A partir de estas instancias, y a propuesta de

los CPI, se complementó el listado definitivo de comunidades indígenas a ser alcanzadas por el Proyecto, acordándose una siguiente etapa con participación de las autoridades comunitarias.

Con el Pueblo Chorote se avanzó en la instancia de consulta con participación de la autoridad de la comunidad incluida en el proyecto, finalizando el mismo de manera exitosa. El proceso de consulta con las autoridades comunitarias de los pueblos logys y Wichí está en pleno desarrollo.

4. Junto a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas, desde la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, en articulación con la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias del Ministerio de Defensa y la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas, se continúa trabajando en el diseño e implementación del Plan de Contingencia para garantizar la provisión de agua segura en poblaciones rurales dispersas de la Provincia de Salta, específicamente en los departamentos declarados en emergencia sociosanitaria. Este Plan tiene por objetivo dar respuesta a las situaciones críticas que se presentan en la región durante la época estival, y se presenta como una acción complementaria al Proyecto de Construcción de Cisternas.

El mismo está orientado a la provisión de agua segura y contenedores adecuados (tanques, jarras y bidones), para lo cual se prevé la intervención del Comando Operacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, encargado de elaborar e instrumentar los planes operativos y conducir las operaciones en desarrollo por parte del instrumento militar.

Para una primera etapa, se prevé la atención en comunidades indígenas localizadas en Santa Victoria Este, dado que se trata de una de las zonas de influencia del Comando.

5. Durante este período se llevaron a cabo tres operativos en el marco de la Mesa de Trabajo Interministerial vinculada al diseño de diagnóstico, planificación y ejecución de operativos de documentación y prestaciones sociales en la zona declarada en emergencia sociosanitaria. Participan de estas instancias los organismos que se mencionan a continuación: Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (INAI), Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación, RENAPER, ANSES, Ministerio de Desarrollo Social

de la Nación, SENAF, Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Salta, Programa UNIR, Registro Civil. Se detallan las zonas que fueron abordadas:

- Tartagal-Ruta 86: 22 al 27 de febrero. Puntos de atención: Tonono, Pacará Km 17, Km 3, Km 6. Se realizaron un total de 2816 trámites ANSES, RENAPER, Registro Civil y SENAF, respectivamente.
 - Santa Victoria Este: 22 al 29 de marzo (continuidad del operativo realizado entre el 14 y 19 de diciembre de 2020). Puntos de atención: San Miguel, La Esperanza, El Desemboque, Pozo El Bravo, Pozo El Toro, Pozo La China, Santa María, La Puntana, Rancho El Ñato, San Luis, Alto La Sierra, Vertiente Chica, San Bernardo, Misión La Paz, Vertientes de la Costa, Planta Urbana. Entre los diferentes organismos alcanzaron la toma de 3776 trámites. Durante el operativo del mes de diciembre, se registran 2405 trámites iniciados.
 - Cnel. Cornejo, Gral. Mosconi y Gral. Ballivián: 26 de abril al 1 de mayo. Puntos de atención: CIC de Cnel. Cornejo, Comunidad Tres Paraísos (Gral. Mosconi), Escuela de la Comunidad El Traslado, Escuela del Paraje Corralito, Comunidad El Quebrachal II, Edificio de la Municipalidad de Gral. Ballivián.
6. En el marco de la articulación con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), con la Subdirección de Medios Comunitarios y Pluralidad de Voces, se continúan con las actividades junto a la Defensoría del Público de acompañamiento a los medios y comunidades indígenas que resultaron ganadoras de la Línea Desarrollos (D) – Pueblos Originarios del Fondo de Fomento Concursable de Comunicación Audiovisual (FOMECA).

En este período se realizaron varios encuentros virtuales con las comunidades ganadoras de los proyectos Línea D 2019 para realizar una caracterización del estado actual del proceso de equipamiento y acompañar en el trabajo que vienen haciendo.

Asimismo, con la Subdirección de Autorizaciones y Licencias del ENACOM, se continúa trabajando en trámites de pedido de autorización de radio frecuencia modulada en el marco del art. 151, Ley 26.522. Se asesoró técnicamente a las comunidades que lograron obtener la autorización de radio frecuencia modulada respecto a la carpeta técnica que deben presentar en el marco de la resolución que los intima en plazo de 90 días.

También se continúa la articulación con la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. En este período se constituyó una mesa de trabajo para comenzar a delinear estrategias que permitan el acceso a los trámites previos al desembolso de pauta oficial a medios indígenas.

7. En el marco de la articulación con el Ministerio de Cultura, en este período se hizo efectiva la firma digital del Convenio Marco de Cooperación entre ambos organismos.

Se realizaron reuniones con la Dirección de Programas Socioculturales del Ministerio de Cultura para avanzar en la planificación del trabajo del presente año. También se trabajó con dicha Dirección en la planificación de las actividades para la conmemoración del el Día del Aborigen Americano que se celebró el 19 de abril.

8. En el marco de la articulación con el Fondo Nacional de las Artes, en este período se realizó la difusión de las Becas Creación 2021. Para ello se realizó una capacitación virtual abierta tanto a los técnicos territoriales del Instituto como a autoridades comunitarias y miembros de las comunidades que estén interesados en la misma.
9. En el marco de la articulación con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en el marco de la Semana de los Pueblos Indígenas, el área de Cultura de la Dirección de Desarrollo se sumó al programa “Cine en las Cárces” del Instituto Nacional de Cine y Artes. Junto al Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), realizaron una proyección y debate para personas privadas de su libertad. Se proyectó el largometraje “4 Lonkos”.
10. En el marco de las articulaciones con el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) se continúa con las acciones en la provincia de Salta. Durante este período se convocó a una reunión con participación de los Representantes CPI por el Pueblo Kolla y Tastil, la Unidad Ejecutora Provincial -UEP-, PERMER e INAI, instancia promovida por la representación indígena a propósito de exponer ciertas dificultades suscitadas durante la implementación del programa en el mes de enero y febrero vinculadas a la interrupción de la comunicación y diálogo por parte de la empresa instaladora. También se continúan con las acciones en la provincia de Río Negro. En este período se realizaron las gestiones a fin de atender la

provisión de equipos fotovoltaicos en las viviendas ubicadas en el territorio comunitario en las laderas del Cerro Otto.

11. En articulación con el Ministerio de Educación de la Nación en este período se realizó una reunión con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DDCI) y la Subsecretaría de Participación y Democratización Educativa, la Coordinación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe EIB y el Programa de Becas para Pueblos Originarios.

El encuentro tuvo por eje el tratamiento de las dos principales líneas de becas del Ministerio de Educación, el programa Becas Progresar y las Becas de Nivel Medio para Pueblos Originarios.

12. También se comenzó la articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Educación de la Nación, a fin de difundir el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano orientado a estudiantes de grado y pregrado de las Universidades Públicas Nacionales y Provinciales.

Asimismo, se han comenzado las conversaciones con el área de Contenido Educativo del Ministerio a fin de incorporar en la currícula una perspectiva intercultural y hechos históricos protagonizados por referentes indígenas de nuestro país.

13. En el marco de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN):

- se continúan las articulaciones con el Programa Manos a la Obra (PMO) de la Secretaría de Economía Social. En este período se realizaron reuniones a fin de planificar acciones para cerrar proyectos ejecutados en el año 2020 y priorizar los proyectos a trabajar durante el año en curso.

- se mantuvieron reuniones con el programa Potenciar Inclusión Joven de la Secretaría de Inclusión Social que tiene como objetivo financiar proyectos socioproductivos, sociolaborales y sociocomunitarios para el acompañamiento a jóvenes de entre 18 y 29 años. Como una de las primeras acciones se priorizó el acompañamiento en conjunto de 6 proyectos, 2 en la región Patagonia (Neuquén y Río Negro), 1 en Cuyo (Mendoza), 1 en la zona Centro (La Pampa), 1 en el NEA (Chaco) y 1 en el NOA (Jujuy). El objetivo fue lograr una distribución que contemple todas las regiones y la heterogeneidad de pueblos que hay en el territorio, contemplando comunidades que tuvieran experiencia en gestión de proyectos.

- se concretó un encuentro con representantes de la Secretaría de Articulación de Política Social con el objeto de avanzar en articulación con el programa “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Inclusión Social”. Para el trabajo en una primera etapa, se definió avanzar en dos proyectos piloto con comunidades indígenas, uno en la provincia de San Juan y otro en la provincia de Neuquén.

14. Se ha llevado adelante la articulación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) con el objetivo de asistir a los productores pertenecientes a tres comunidades indígenas de la zona del Maitén, afectadas por los incendios que arrasaron con sus territorios. La asistencia se realizará a través de un subsidio no reintegrable a nombre de la Asociación Civil de Productores del Maitén y consistirá en la provisión de forrajes y de kits de herramientas para prevenir incendios y trabajar en el post incendio.

DIRECCION DE AFIRMACION DE LOS DERECHOS INDIGENAS (DADI)

Las funciones de la DADI están distribuidas en siete Áreas que actúan de forma transversal, abordando distintos temas relacionados a los derechos de los pueblos indígenas:

A) Área De Niñez y Adolescencia Indígena

Gestiones institucionales realizadas y en proceso de elaboración

2 de Febrero: Reunión Virtual Con el Hospital Garrahan, Dra. Analía Stasi, Presidenta del INAI, Magdalena Odarda, se logra acuerdo para avanzar en un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

9 de febrero: Colaboración con el área Salud Indígena (INAI) para redacción de nota al Centro Operativo de Emergencias (COE) Aguaray, Salta, en el marco del fallecimiento de un niño de 8 (ocho) años.

10 de febrero: Reunión virtual con Anses, por invitación de Marina Pérez del área Mujeres y Diversidad, en contexto de detección de casos de niñas-madres en la Provincia de Salta. Se perfilan operativos territoriales de conjunto.

18 de febrero: Nueva reunión con representantes del Hospital Garrahan, Fundación Garrahan e INAI, con el objeto de impulsar el Convenio Marco. Puntos del Convenio: Abordar estadísticas, incorporar al ingreso al Hospital la variable indígena. Vigilancia Epidemiológica (el INAI colaborará en la georreferencia. Capacitación a efectores de salud. Detección de anomalías en el desarrollo infantil. Acompañamiento a familiares que viajan a Buenos Aires para ser tratados en el Hospital, alojamiento en Casa Garrahan.

24 de febrero: Reunión virtual del Área Niñez y Adolescencia Indígena (INAI) con la Presidenta del Instituto, el Director de Afirmación del Derecho Indígena. Se define que el eje de trabajo Merenderos, sea abordado por el área. Definición de que desde el área, seamos nexo operativo con el Hospital Garrahan para la articulación del Convenio Marco. 26 de febrero: Reunión virtual con el Observatorio Social de SENAF, Alejandra Nunes, Soraya Giráldez. Se pone en común la información sobre el convenio marco que venimos trabajando con otro sector de la SENAF, se los invita a participar en él.

Reuniones territoriales:

17 a 19 de febrero: Reunión entre Presidenta del INAI, Dra. Magdalena Odarda, Octorina Zamora y Ministro de Salud Pública de la Pcia. De Salta, Dr. Juan José Esteban en la Ciudad de Salta.

Se lograron los siguientes acuerdos; a) Proyecto de Construcción de un Centro de Recuperación Nutricional en el Municipio de Santa Victoria Este, con fondos de Nación-IPV, plazo de obra aproximado 6 meses. b) Devolución del Centro de Recuperación e Investigación Nutricional del Hospital Juan D. Perón de Tartagal. c) Compromiso de recibir médicos jóvenes que impulsan el proyecto de salud intercultural.

2 de Marzo: Reunión virtual con SENAF, Cecilia Suarez, a fin de determinar el anexo operativo del convenio marco.

4 de marzo: Contacto con Julia Rizzardi, del Ministerio de Transporte derivado de la DDCI respecto a trabajar juntos sumando al INADI, la problemática denominada "Chineo". Proponen hacer campañas en medios de transporte. Se perfila el acuerdo de un convenio marco que podría ser de tres partes (INAI-Min Transporte-INADI).

4 de marzo: correo enviado a Director de Asuntos Jurídicos del INAI, a fin de solicitar la elaboración de un protocolo de actuación ante la problemática denominada

“Chineo” o violaciones en manada. Para brindar acompañamiento técnico-jurídico, dar asistencia y protección a las víctimas, como así también denunciar y acompañar las causas para lograr que quienes realicen ésta práctica sean condenados. Como así también, se solicita tomar conocimiento de situaciones que estén en curso en la Dirección que involucren infancias y adolescencias.

5 de marzo: Publicación del contenido en página web INAI para presentación del área:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/Ni%C3%B1ezyAdolescencialn digena>

9 de marzo: Entrega a SENAF de audios y textos traducidos en idiomas de los Pueblos: Quecha, Qom, Wichí, Guaraní, Mapuche. Articulación con área de prensa INAI y CUI.

10 de marzo: 15hs. Reunión virtual con Ministerio de Transporte, Dra. María José Burgos, Julia Rizzardi, Dirección Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibles y Desarrollo Sustentable del Transporte. Eje Campaña Nacional de Prevención sobre abusos sexuales en niñez y adolescencia indígena. Líneas de acción para asistencia integral de víctimas y asesoría y acompañamiento jurídico para el proceso de las causas penales.

15 de marzo: Informe con acciones del Área, para la confección de la respuesta a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

16 de marzo: 15hs, reunión virtual junto a Ministerio de Transporte (DNEIAyDS), Representante de INADI Salta, Gustavo Farquarson, Elena Hanono. Se analiza el alcance de la Campaña de prevención, se desprende del análisis que si bien cada Pueblo denomina de diversas maneras, en base a pautas culturales (Chineo, Violaciones en Manada u otras) , desde el estado nacional debemos mencionarlo tal cual está tipificado en el código penal. Con 3 (tres) componentes principales; 1) Línea institucional de contacto para denunciar el hecho. 2) Asistencia directa a víctimas. 3) Acompañamiento en las causas para erradicar la impunidad. En tal sentido, se propone analizar las posibilidades de incorporar y/o modificar la tipificación de éstos delitos por el agravante de la carga racista y discriminatoria.

16 de marzo: Borrador de convenio INAI-Min. Salud-Hospital Garrahan y Fundación Garrahan enviado con los aportes del Instituto, a la espera de devolución para la concreción del mismo.

5 de abril: se realizó una nota con Pedido de informes al Gobierno de Salta con motivo del abuso de una menor en el Municipio de Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia. Borrador de nota enviado a Presidencia INAI.

Solicitudes de Merenderos pendientes de gestión:

2 de Febrero: Conversación con Dirigente Rafael Brandoni, Comunidad El Cebilar, Tartagal, sobre solicitud de merendero destinado a 180 niños, niñas y adolescentes.

22 de febrero: Solicitud de merendero, derivado de Marina Pérez, área Mujeres y Diversidad, para Comunidad en Pcia. Del Chaco, a solicitud de la dirigente Elena García

22 de marzo: Consulta de Técnica Territorial del INAI en Buenos Aires, Lic. Beatriz Cachero, sobre solicitud de Merendero en Comunidad Indígena del Pueblo Tupi Guaraní, Hipólito Yumbay, ubicada en Glew, destinado a 100 (cien) personas y la necesidad de un centro comunitario.

B) Área Mujeres y Diversidad Indígena.

El Área Mujer y Diversidad Indígena del INAI se encuentra articulando conjuntamente con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, distintas acciones, algunas de las cuales se enumeran a continuación:

- Intervención en la situación particular de violencia de género hacia las mujeres indígenas de la comunidad Originaria del Pueblo Tilián; ubicada en la localidad de Volcán, en el departamento Tumbaya, provincia de Jujuy.
- en marzo se hicieron tres conversatorios virtuales orientados al abordaje de la “Violencias por Motivo de Género con Perspectiva Indígena” con el objetivo de reivindicar los derechos, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres indígenas, fortalecer sus luchas, restablecer el respeto, garantizando la construcción de las políticas públicas contra las violencias de género de manera participativa”.
- El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas ante situaciones de violencia perpetradas contra mujeres integrantes de Comunidades pertenecientes al Pueblo Lule Vilela por parte de un integrante del mismo, representante CPI, resuelve previo a emitir Dictamen se siga el protocolo del art. 7º del Reglamento de Funcionamiento de CPI y se corra traslado a fin de que se le garantice la instancia de descargo y solicitar la conformación de la Comisión de Ética del Consejo. Lo ocurrido constituye una práctica estructural violatoria de los derechos humanos y las libertades fundamentales que afecta gravemente a mujeres indígenas.
- Desde el Área se define abrir un espacio participativo con las autoridades de los pueblos mencionados, con miras a prevenir la violencia de género y visibilizar los derechos colectivos e individuales de las mujeres indígenas en cuestión. Será

necesario dar cumplimiento a la Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en todos los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.

- Se llevó a cabo un conversatorio bajo la consigna “Restablecer derechos para reconstruir horizontes”, a través de la modalidad de Zoom, retransmitido por el canal de YouTube (INAI VIDEOS).
- En este momento el Estado Argentino tiene la presidencia pro témpore de RAPIM (Autoridades de Pueblos Indígenas del Mercosur). El Área Mujer y Diversidad indígena propuso trabajar en los derechos de las mujeres indígenas para visibilizar la violencia de género en las mujeres indígenas, algo que hasta ahora no había sido propuesto.
- Se está trabajando en la construcción de una traducción legítima de la perspectiva de género en clave indígena propiciada desde las propias mujeres indígenas a fin de poder complementar el funcionamiento de los órganos que componen el INAI, como es el caso del Consejo de Participación Indígena, evitando de este modo replicar patrones de aculturación en materia de género que no condicen con la propia percepción y cosmovisión de los pueblos indígenas.
- A los fines de poder identificar los distintos tipos de violencias de las cuales son víctimas las mujeres indígenas desde el interior de la comunidad, se comienza el 29/04/2021 con el ***CICLO DE ENCUENTROS REGIONALES REGIÓN NOA - Diálogo intercultural: Violencias, racismo y abordaje integral como política pública*** (incluye las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) en los cuales se contará con presencia tanto de mujeres indígenas como de áreas institucionales referentes a la mujer de los distintos ámbitos zonales regionales.
- Desde el Área de las Mujeres y Diversidad se está trabajando puntualmente en la creación de un registro propio de violencias de género en población indígena. Uno de los objetivos es poder tener registro de la actual situación que atraviesa el colectivo de mujeres indígenas y poder así generar una estadística y obtener indicadores que nos permitan avanzar en la diagramación de políticas públicas legítimas, ciertas y efectivas para la erradicación de las violencias de género en la población indígena.

C) Área Fortalecimiento Comunitario y Consulta Libre, Previa e Informada.

Durante el presente periodo, el coordinador del Área participó en las siguientes acciones:

01	Proyecto Cisternas para Comunidades Indígenas Rurales (Salta)	El proyecto tiene como finalidad la construcción de cisternas de agua que es llevado adelante por la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento - Ministerio de Obras Públicas, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto se originó en la Mesa Interministerial para los Pueblos Indígenas (MIMPI). Desde el espacio durante el presente periodo, se participó en desarrollo de las reuniones con organismo dependiente Obras Publicas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, se construyó para el citado proyecto, el <i>Plan de Abordaje para la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades</i>. El diseño de metodologías para adecuar la participación indígena, el Plan y la Declaración de Pandemia de Covid-19. En marzo se realizó la primera ronda de consulta a los representantes ante el Consejo de Participación (CPI). En la actualidad nos encontramos diseñando el abordaje de la Convocatoria y la Etapa Asamblearia Indígena y Dialogo Intercultural de la presente.
03	Comunidad Lof Paichil Antriao – Ruta 40 circunvalación	A Solicitud de la Presidencia del INAI, se confeccionó un Plan de Abordaje Proceso de Consulta Previa Libre e Informada, para la consideración de la Comunidad. Se remitió a Vialidad Nacional, y nos encontramos a las espera de concertar una reunión con las partes. Se desarrolló la primera ronda de Diálogo Intercultural con los mencionados actores.

		En la actualidad se encuentra en desarrollo.
04	Convenio con Ministerio de Seguridad	En el marco del citado convenio, que tiene por objeto brindar capacitaciones en materia de derecho indígena para el personal técnico, funcionarixs y administrativxs, se participó de las reuniones preparatorias para concretar el convenio.
05	Área de la Mujer y Diversidad Indígena	Se participó y se acompañó a esa área en el abordaje de la temática.

D) Área Ambiente y Pueblos Indígenas

- Desde la Coordinación del área, se realizaron distintos pedidos de Informes a las áreas ambientales correspondientes al gobierno de la provincia de Chaco y la provincia de Salta. También se realizaron presentaciones a la Ministra de Defensa de la Nación.
- Se realizaron reuniones de coordinación sobre los Proyectos "Apoyo a la Preparación para Redd - Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques. (FONDOS VERDES), trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y otras entidades buscando consensuar los términos de participación en el proyecto y articular las pautas de trabajo. Dicho proyecto está financiado por 82.000.000 Millones de Dólares.
- También retomamos el compromiso de volver a tener dialogo sobre el proyecto RED TICCAs 2021. El INAI ha participado de distintas reuniones en las que sus representantes presentes pudieron manifestar su respaldo a este proceso y su interés en profundizar los niveles de colaboración para potenciar a los "territorios comunitarios de vida".

Los TICCA son territorios y áreas que contienen valores significativos de biodiversidad, beneficios ecológicos y culturales conservados por pueblos indígenas y comunidades locales a través de conocimientos, innovaciones, prácticas y otros medios efectivos.

Desde el año pasado, se está impulsando un proceso de fortalecimiento de la Red TICCA en la Argentina a través de la facilitación de un equipo de la Facultad de Agronomía de la UBA liderado por Libertad Mascarini. Este proceso nos encuentra actualmente estableciendo los acuerdos de gobernanza y desarrollo institucional de la red. Al mismo tiempo se está preparando una convocatoria a comunidades que se están gestionando como TICCA a integrarse a la red, estableciendo sus instrumentos organizacionales y de desarrollo.

- El área estuvo presente en una reunión del Comité para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas de la República Argentina – Comité de Montaña-, en la que se acordó una agenda de reuniones y el envío de material para ir trabajando con diferentes áreas. Así también se convocará a los subcomités de proyectos, capacitación y a grupos de trabajo específicos en los meses de mayo, junio y julio.
- Se llevaron a cabo reuniones en la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO) con la participación del Dr. Casimiro Miguel en representación del INAI.

E) Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas

Breve resumen de las actividades destacadas del primer cuatrimestre del año realizadas desde el Programa.

Marzo: El día 6 de marzo se realizó la restitución de 8 ancestros a la Comunidad Indígena de Punta Querandí. Participaron distintas autoridades, de la provincia de Buenos Aires (CPAI, Subsecretaría de DDHH, defensoría del Pueblo, Comisión de DDHH de la Honorable Cámara de Diputados, Dirección de Patrimonio Provincial), del Municipio de Tigre (Intendencia, concejales, Dirección de DDHH) y de organismos nacionales (INAPL y Defensoría del Pueblo de Nación).

Abril: El día 19 de abril se declaró "Día del comienzo de la reparación Histórica", en la Ciudad de Sarmiento, provincia de Chubut; dando comienzo así a una semana de trabajos junto a las comunidades Mapuche Tehuelche locales, personal del Museo Desiderio Torres de dicho municipio y personal científico del CENPAT- CONICET, autoridades municipales y provinciales.

F) Área de Juventud Indígena

- Enero: se comenzó con las salidas a los territorios de la línea sur de la provincia de Rio Negro para tomar datos y conocimientos de las situaciones de las comunidades comenzando por Maquinchao, El Caín y alrededores, Barril Niyeo, Vaca Lauquen, Sierra de APA, Pilquiniyeu, etc.
Recolectamos los contactos de las comunidades, para hacer llegar los proyectos y programas del instituto. El recorrido fue desde el 12-01 al 16-01. Los días posteriores nos presentamos en Aguada de Guerra, Prahuaníyeu y Jacobacci.

- Febrero: El día miércoles 17 de febrero acompañamos a la comunidad de Rio Chico (prov. De Rio Negro) en la reapertura de su escuela, apoyando la educación de nuestros jóvenes en el territorio.
Luego se mantuvo una reunión con un grupo de jóvenes de Jacobacci, algunos pertenecen a la comunidad mapuche de Anekon, quienes nos pusieron en conocimiento de tareas ambientales que hacen como grupo y también de proyectos futuros que realizarán como un grupo de jóvenes llamado Pueblo en Lucha. Su proyecto es realizar un invernáculo con el que puedan ayudar a las familias de los 17 integrantes. Ellos cuentan con un terreno de 30mts x 50mts, cedido por la municipalidad y al que le faltaba, para poder comenzar, que la municipalidad lo haga mensurar.

El día 22 de febrero, el Área de Juventud de INAI con el señor Ignacio Prafil (Área de Relaciones Internacionales INAI) ayudamos a este grupo con los trámites, lográndose que el INTA les provea las herramientas y las semillas y que la municipalidad les mensione su terreno. El INTA se comprometió a ayudar al grupo de jóvenes, con plantas y semillas, prestación de

herramientas, capacitaciones sobre cultivos y consejos de cuáles son las estaciones para cada siembra.

EL Área Juventud Indígena acompañó a la presidente del INAI en la entrega de 52 carpetas técnicas en la Provincia de Salta.

También hizo un acompañamiento en la creación del Registro de personas indocumentadas en la provincia de Salta en el departamento San Martín.

- Marzo: articulación con los organismos nacionales de ANSES y PAMI con la intención de asistir a las comunidades de la línea sur de la provincia de Río Negro. ANSES: Javier Tinture; PAMI: Gladys Busnadiego; INAI: Ignacio Prafil y Martha Vega

El día 14 de marzo llegamos a El Caín. Se atendió a más de 40 personas con el titular de la ANSES Jacobacci Javier Tinture.

El día 25 de marzo llegamos a la comunidad Kume Mapu. Se atendió a más de 60 personas.

- Abril: el día 8 de abril en el paraje de Prahuaníyeu se hizo atención de INAI, ANSES y PAMI.

El día 12 de abril. Reuniones de organización y colaboración con el Área Internacional para la planificación y administración de los foros y plenarios para el mes de mayo con la temática de los jóvenes.

Intervención del Área ante la situación de un joven de la comunidad Mariano Solo de Colán Conhue (Río Negro), que se encuentra estudiando en Fiske Menuco (General Roca) y que está atravesando una situación crítica ante la pérdida de su residencia estudiantil, dispuesta por la Comisión Directiva de la Universidad Nacional del Comahue. Se envió una nota al Decano de la Universidad Nacional del Comahue.

Desde el día 12 de abril tuvimos reuniones periódicas con el Área de Relaciones Internacionales para el armado de propuestas y actividades de los esquemas y las temáticas para el Foro Internacional de la RAPIM del día 19 de mayo del 2021.

- Mayo: el día 5 de mayo el Área participó en la plenaria de la RAPIM, exponiendo la temática elegida por el área de juventud teniendo muy buena recepción por parte de los demás integrantes del Mercosur.

G) Área del Consejo de Participación Indígena

- Se vienen generando nuevos canales de comunicación de parte de todo el equipo del área para con los miembros del Consejo de Participación Indígena, recepcionando notas, inquietudes, facilitando gestiones, vehiculizando articulaciones, generando contactos con técnicos de otras Direcciones según demanda, y canalizando información vertida por otras áreas.
- Reunión con los representantes CPI de la Región NOA, con la participación de la presidenta del INAI, Jefe de Gabinete y el director de la DADI, junto a todo el equipo técnico de la dirección de Tierras.
- Reunión con los representantes CPI y de la organización diaguita, con la participación de la presidenta del INAI, Jefe de Gabinete y el director de la DADI, junto a todo el equipo técnico de la dirección de Tierra.
- Se avanzó con las correcciones y aportes al Plan de Abordaje diseñado para la ejecución de la construcción de 500 unidades de colecta y cosecha de agua y sus respectivas cisternas.
- Se trabajó para el citado proyecto *Plan de Abordaje para la Consulta Previa Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades*. El diseño metodologías para adecuar la participación indígena, el referido Plan y a la Declaración de Pandemia de Covid-19.
- En el mes de marzo se realizó la primera ronda de consulta a los representantes ante el Consejo de Participación (CPI).

H) Área de Capacitación

Desde el Área creada en el mes de diciembre 2020, se realizaron las siguientes acciones.

- Se llevaron adelante reuniones semanales con el Equipo capacitador del Ministerio de Seguridad de la Nación. En el marco del convenio firmado con

este Ministerio el año pasado, el Área se encuentra participando en la elaboración de un Curso sobre sensibilización y capacitación dirigido al personal y funcionarios/as del Ministerio, sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

- Se hicieron reuniones semanales con el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad para la elaboración de un Diseño de Capacitación dirigida a los trabajadores del Instituto en temática de género y violencia contra las mujeres, con perspectiva indígena, en cumplimiento de la Ley 27499 “Ley Micaela”.
- Se llevó a cabo la firma de Convenio Marco entre el INAI y la Facultad de Derecho de la UBA con el objetivo de organizar capacitaciones en Derechos Humanos de los Pueblos indígenas destinadas al personal de los tres poderes del Estado.
- Se concretó una reunión con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de la Patagonia SJB con el fin de dar continuidad al Convenio Marco firmado en el año 2007 que incluye la posibilidad de capacitaciones por parte de ese centro.
- Se realizó con éxito una gestión con el Director de Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital, Secretaría de Innovación Pública -JGM-, Gabriel Suarez, para la vinculación técnica y uso por parte del Instituto, de la Plataforma de Capacitación “Punto Digital” para las capacitaciones que se lleven a cabo.

PRESIDENCIA

A) Área de Relaciones Internacionales

Nuestro país tiene a cargo por 6 seis meses la presidencia Pro Tempore de la XIII de la RAPIM- Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas en el MERCOSUR, eso significa que la presidencia está a cargo del INAI y esto implica una gran responsabilidad para el organismo en su conjunto y el área en particular.

El trabajo de la RAPIM es realizar reuniones preparatorias para llegar a una plenaria. El Área arma una agenda tentativa que es enviada a las delegaciones de los países con anticipación y se fijan las fechas de reunión.

- Se realizó una reunión preparatoria el 6 de abril, otra el 5 de mayo y el Plenario el día 19 de Mayo. En esta última reunión se presentará el Área de Juventud Indígena y el Área de Mujer y Diversidad Indígena. Participaran organizaciones de la sociedad civil y las de los Pueblos Indígenas. También se realizara un Seminario desde las perspectivas de la Juventud.
- El Área está en contacto con la Organización FILAC - Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe-, y ha participado de varias actividades que promueve esta organización junto con la presidenta del INAI. Se han realizado informes desde el Área sobre los efectos de la pandemia en los pueblos indígenas en la Argentina.
- Se retomaron los contactos con la Unión Europea para fortalecer los vínculos en las cooperaciones internacionales. El Área participó de reuniones virtuales en la sección que se está realizando en el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas en la ONU, junto con la participación de organizaciones de Pueblos Indígenas. Estos eventos son organizados por FILAC, CANEUS y UNITED NATIONS office for outer space affairs, sobre la Innovación y la Tecnología.
- Febrero. Reunión con Mariana Isasi, Oficial de enlace del Fondo de Población de las Naciones Unidas en la Argentina y con la Lic. María Isabel Guelfo Especialista en comunicación con el objetivo de informar acerca del Fondo de Población de las Naciones Unidas en la Argentina que apunta a una agenda de Derechos en la Salud, Educación Sexual, en la poblaciones de riesgos que son las Mujeres, las niñas y las madres Jóvenes. Se están elaborando estadísticas para obtener información a través de un programa de alianza

entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. UNFPA- United Nations Population Fund- Fondo de Población de las Naciones Unidas trabaja en los países con sistemas de salud frágiles, las mujeres embarazadas, las madres jóvenes y los recién nacidos en donde corren un gran peligro, para más información ver la página web www.unfpa.org.

Reuniones con Instituciones y con Comunidades Indígenas

Enero:

- visita a pobladores de la región Sur de Rio Negro. Reunión con la Comisionada de Fomento de Aguada de Guerra Cecilia Roldán.
- Reunión en la localidad de Maquinchao con la Sra. Intendenta Silvina Frias, acerca de la leña que se habría enviado para las comunidades el año pasado y que a la fecha no había podido llegar a los parajes del Caín, Barril Niyeo, Pilqui Niyeo ni a la rinconada del Caín. Se acordaron soluciones para poder entregar la leña a las familias beneficiarias con ayuda del INAI.
- reunión con el Lonko Gerónimo Huentenao del Lof Che Makunchao y con la Comisionada de Fomento del Caín Sra. Marcela Nacleto. Visita a parajes aledaños al Caín, a los pobladores de Barril Niyeo a las casas de José Canilon, Juan y Danilo Huanqueche dos jóvenes, Tomás Huenuer, Sandro Inalaf, Angel Cayypan, Guillermo Cayu con un recorrido de 60 km aproximadamente.
- Reunión ampliada en la Comisión de Fomento del paraje del Caín con la Comisionada Marcela Nacleto, Leonardo Quilen segundo vocal, la lamgien Fanny Somigual CPI en la región Sur, Martha Vega del Área de Juventud INAI e Ignacio Prafil asesor de la presencia del INAI Área de Relaciones Internacionales. Se convocó a todas/os las/os pobladores de la zona del Caín y zona aledañas a que se acerquen al salón de la comisión de fomento a informarse que es el INAI. Se tomó informe de las demandas planteadas por los vecinos que se acercaron relacionadas a Viviendas, leña, Forrajes, Galpón, arreglo predial, agua, caminos, electricidad, jubilación, violencia de género, comunicación, reposición de vientre de animales y las permanencias de los jóvenes en los campos.
- Reunión en paraje Vaca Lauquen para escuchar la demanda de los pobladores de ese paraje que son las situaciones de los territorios, viviendas, caminos, leñas, forrajes, comunicación, con un recorrido de 70 km aproximadamente.

- Reunión en la zona del Pilqui Niyeo. Visita a pobladores y elaboración de informe de sus demandas de viviendas, leña, forrajes, caminos, comunicación.

Febrero:

- Visita a Río Chico abajo, Línea Sur, desde Bariloche con el Director de la DADI, ante la reapertura de la Escuela de Río Chico abajo territorio del Lofche Newen Peñi. Reunión con el Werken Claudio Quiñenao.
- Visita al territorio comunitario del Lof Rinconada Nahuelpan para informar sobre el relevamiento que se llevara a cabo desde el ETO Central del INAI.
- Recorrida en zona de incendios en Cuesta del Ternero, dialogo con la Directora Marcela Castañeda de la Escuela Lucinda Quintupuray.
- Visita al territorio del Lof Paicil Antreao ante la solicitud de las autoridades de la zonal Lafkenche para conocer acciones que lleva adelante el INAI.
- Acompañamiento a las autoridades y pobladores del Lof Paicil Antreao en la inspección ocular por parte de la justicia de San Martín de los Andes. También estuvo presente Daniela Fernández de la Dirección de Tierras y el técnico territorial del INAI en la región.
- Participación en la reinauguración de la Escuela de Río Chico abajo junto a Martha Vega del Área de Juventud.

Marzo:

- participación en ceremonia de despedida en el Relmu Lafken a la Lamgien Clarisa Montenegro Treuque en su territorio Comunitario del Lof Wiri tray.
- Reunión con algunas comunidades y organización en la Provincia de Chubut ante la solicitud de las Comunidades en la Provincia de Chubut. Se realizaron en Puerto Madryn y Trelew.
- Participación junto con Martha Vega del Área de Juventud del INAI en el Taller dirigido a los niños y jóvenes del Lof Kinxikew y la zonal Lafkenche de los toques de los instrumentos, ritmos, de los distintos Baile, de los distintos movimientos del coike pvrur, corte de adobe para construir un horno de barro.

- Visita al paraje Pilqui Niyeo (17 de marzo) para la reunión convocada en la Comisión de fomento con pobladores de la rinconada Pilqui para informar acerca de las acciones del INAI y escuchar a las comunidades y sus autoridades originarias.
- Visita a paraje Barril Niyeo para ver la situación de la familia del peñi Catriel que no tienen camino de acceso a su casa de veranada de zomo kura arriba, como tampoco no tiene agua en sierra aspa uso de invernada para los animales.
- Reunión en el Cain, en Vaca Lauquen y Praguaniyeo donde se realizó una reunión con los integrantes y autoridades originarias del Lof Mapu Lawen.
- Visita al territorio comunitario del Lof Comi-co para mantener una reunión con los integrantes y autoridades originarias.
- Reunión con los integrantes del Lof Kume Mapu y se realizara atención de ANSES y PAMI en el local de la Comisión de Fomento de Aguada de Guerra.

Abril:

- Se realizó en conjunto con ANSES y PAMI, atención en la Comunidad Mapu Lawen en Praguaniyeo, en donde se pudo detectar que algunas personas mayores están indocumentadas por lo que no pueden recibir beneficios de pensión o jubilación.
- Reunión con el delegado de Registro Civil de las personas en Ing. Jacobacci para solicitar una mejor articulación para registrar a miembros de las comunidades que se encuentran indocumentados a través de un Registro móvil.

B) Área de Prensa y Comunicación

- Desde el Área se lleva adelante la carga de distintos contenido en la página oficial del INAI en www.argentina.gob.ar (<https://www.argentina.gob.ar/node/3287/noticias>)

- El área de redacción realizó 34 (treinta y cuatro) comunicados de prensa con los trabajos del Instituto y todo tipo de información necesaria o relevante de la gestión.
- El área de prensa y comunicación realizó la cantidad de 10 (diez) segmentos informativos destinado a comunidades y asociaciones, denominado “INAI INFORMA”. El “INAI INFORMA” es un texto extraído de los trabajos realizados por las diferentes direcciones o áreas del Instituto Nacional. En los mismos se comparten proyectos e información importante para las comunidades indígenas.

Los “INAI INFORMA” son difundidos en directorios (grupos de difusión de WhatsApp). Actualmente el área cuenta con los siguientes directorios:

* Directorio de técnicos territoriales del INAI

* Directorio de Consejo de Participación Indígena - CPI- (representantes de los pueblos Indígenas de Argentina). Al recibir el texto lo comparten con sus respectivos pueblos.

* Organizaciones Indígenas. Enviamos a las autoridades de cada organización que agrupa varias comunidades.

- El área diseñó 32 (treinta y dos) flyers, con el objetivo de dar a conocer al trabajo institucional. Se generó contenido gráfico alineado a los temas plasmados en los textos de los INAI INFORMA, de los comunicados de prensa y de las actividades de las autoridades del Instituto en sus viajes.

- Se realizaron 14 (catorce) vídeos temáticos, los mismos fueron subidos al canal YouTube INAI VIDEOS

(https://www.youtube.com/results?search_query=inai+videos).

- El área participó de la organización de 4 (cuatro) conversatorio articulados con el Área de la Mujer, Género y Diversidad del INAI.

- El área de comunicación realizó 109 (ciento nueve) diplomas entregados a participantes y expositores del encuentro virtual por violencias con perspectiva de género en las comunidades indígenas.